TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2015-00289-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	NEREIDA YOLIMA BARRIOS ESCORCIA	HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES E.S.E. DE CURUMANÍ (CESAR)	**4/OCTUBRE/2016**
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2014-00011-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	URIEL ANTONIO BATISTA ROMERO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	**4/OCTUBRE/2016**

CONSTANCIA: Hoy, VEINTIUNO (21) de SEPTIEMBRE de dos mil dieciséis (2016) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 del C.P.A.C.A.

JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO